SECRETARIA DE GOBIERNO y COORDINACION

SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESPACHO

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

Editor :

Dirección Boletín Oficial Municipal

Responsable División:

Gladys , Zuñiga

Dirección : Mitre 461 3er. Piso . C.P. (8300).- Tel. (0299) 4491200 -Interno 4466

E-MAIL: *boletinoficial@muningngov.ar*

ORGANO EJECUTVO MUNICIPAL

INTENDENTE
Dn. HORACIO RODOLFO QUIROGA

SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN / Cr. MARCELO G. BERMUDEZ

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA / Dra. Graciela M. Isabel Perez
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y REL. INSTITUCIONALES | Sr. ,Roberto Angel Almiron
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE | Ing. Silvia R. Gutierrez
SUBSECRETARÍA DE COMERCIO | Sr. Gustavo F.Orlando

SECRETARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA | Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA | Cr. Rodolfo E. Metzger
SUBSECRETARIA DE SERV. PUBLICOS CONCESIONADOS / Ing. Alejandro E. Hurtado
SUBSECRETARIA DE ADM. MUNICIPAL DE ING. PÚBLICOS / Cr. Carlos Enrique Serassio
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS | Sr. Claudio A. Lucero

SECRETARIA DESARROLLO HUMANO | Dña. YENNY O. FONFACH VELASQUEZ

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOC. Y DERECHOS HUMANOS | Sr. Carlos Emanuel Riba
SUBSECRETARIA DE TIERRAS | Dra. Lilian E. Zambrano Centeno
SUBSECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUD | Sr. Orlando A. Lopez Baeza
SUBSECRETARIA DE EMPLEO Y ECONOMIA SOCIAL | Sr. Gastón Antonio Riesco

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS | Ing. GUILLERMO RAÚL CASTEJÓN

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | Ing. Mariel Marcela Bruno
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACION Y COORDINACION DE OBRA PUBLICA | .Sr. Gustavo Andrés Davila

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS | Sr. EMILIO ALBERTO MOLINA

SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES | Arq. María Eva Rocca
SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA | Sr. Cristian U. Haspert
SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO VIAL | Sr. Juan Manuel Lopez Osornio
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACION | Sr. Ruddy Aldo Muccio

SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA | Dr. ESMIR FABIAN GARCIA

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PARTICULARES | Ing. Luis B. Lopez de Murillas
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO | Dr. Fernando R. Palladino
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y PROYECTOS | Dr. Javier Andes Amarú Soto Mellado

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO | Lic. ANDRES ROS

SUBSECRETARIA DE CULTURA | Sr. Marcelo Martín Berbel
SUBSECRETARIA DE TURISMO | Sr. Marcos Daniel Oliva

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN | Ing. ALBERTO RUBEN ETCHEVERRY

SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN |
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | Ing. Daniel Domingo Simone
SUBSECRETARÍA DE INNOVACION | Dra. Marina Esteves

CONTADURIA MUNICIPAL | Cr. DARIO ENRIQUE DUFFARD

SUMARIO

SECCIÓN I:
SUMARIO Páginas **2 a 2**
SECCIÓN II:
NORMAS SINTETIZADAS Páginas a
SECCIÓN III
NORMAS COMPLETAS Páginas **3 a 4**

EDICTOS

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 12028 ART. 172º) y 79º)**; CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, al Sr. **MEDRANO BALTIERRA EMILIO MANUEL Acta de Infracción Serie A Nº 359.-**

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 12028 ART. 172º) y 79º)**; CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la Sra. **FONSECA ARMINDA DEL CARMEN Acta de Infracción Serie A Nº 1104**.-

---

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 12028 ART- 172º) y 187º)**; CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a al Sr. **LOPEZ JORGE FRANCISCO Acta de Infracción Serie A Nº 1106.-**

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 7710** ART. 2º) y 3º) (Falta de Limpieza) y Ordenanza **Nº 6485** (Falta de Vereda Reglamentaria); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a el/los responsables de la **COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA 2 DE ABRIL Acta de Infracción Serie C Nº 2488.-**

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 7710** ART. 2º) y 3º) (Falta de Limpieza) y Ordenanza **Nº 6485** (Falta de Vereda Reglamentaria); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, al Sr. **VICENTE ANTONIO DANIEL Acta de Infracción Serie C Nº 2493.-**

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 12028 ART. 172º) y 79º)**; CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, al Sr. **MEDRANO BALTIERRA EMILIO MANUEL DNI Nº 18.905.744**, con domicilio constituido en calle Avenida del Trabajador Nº 1449 (NEUQUEN) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie A Nº 359 ,** por contravenciones detectadas en actas de Inspecciones Nº 6681 (de fecha 6/12/17) y Nº 6658 (de fecha 05/01/18): "Materiales de construcción y escombros en vereda"; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 2,** sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 12028 ART. 172º) y 79º)**; CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a la Sra. **FONSECA ARMINDA DEL CARMEN DNI Nº 9.953.068** con domicilio constituido en calle Bartolomé Mitre Nº 1205 (NEUQUEN) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie A Nº 1104 ,** por la siguiente contravención detectada el 4/01/18 " "Materiales de construcción y basura en vereda"; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 2,** sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 12028 ART- 172º) y 187º)**; CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a al Sr.. **LOPEZ JORGE FRANCISCO DNI Nº 2.975.688** con domicilio constituido en calle La Plata Nº 350 del Bº Villa Maria (NEUQUEN) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie A Nº 1106 ,** por la siguiente contravención detectada el 8/01/18 " "Materiales de construcción en vereda y Obstrucción de la misma con Pileta de Lona y Vehículo"; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 2,** sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.-

---

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 7710** ART. 2º) y 3º) (Falta de Limpieza) y Ordenanza **Nº 6485** (Falta de Vereda Reglamentaria); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, a el/los responsables de la **COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA 2 DE ABRIL CUIT 30-65673643-3**, con domicilio constituido en calle El Quebrachal Nº 1586 (Neuquén Capital)) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C Nº 2488** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-20-069-3081-0000 sito en calle 2 de Abril entre Primera Junta y Combate de San Lorenzo del Barrio El Progreso; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 2,** sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos

---

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Dirección General de Fiscalización, bajo Ordenanza **Nº 7710** ART. 2º) y 3º) (Falta de Limpieza) y Ordenanza **Nº 6485** (Falta de Vereda Reglamentaria); CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS, al Sr. VICENTE Antonio Daniel DNI Nº 23.445.073, con domicilio constituido en calle Miguel Muñoz Nº 332 (Cipolletti R.N) a fin que oponga defensa, en caso de creerlo conveniente, de las actuaciones que cursan bajo el **Acta de Infracción Serie C Nº 2493** por contravenciones detectadas en el Lote N/C 09-20-080-9020-0000 sito en calle Huerquén esquina Maipú del Barrio Belgrano; debiéndose presentar ante el **Tribunal Municipal de Faltas – Juzgado Nº 1,** sito en calle Mitre Nº 461. Vencido el plazo para su presentación, quedará legalmente notificado, bajo apercibimiento de dictar Resolución en base a las circunstancias labrantes en causa. Fdo. Emilio Molina, Secretario de Servicios Urbanos.-